

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

| EXPEDIENTE | NIF | TITULAR | DOMICILIO |
|------------|---|-----------------------|---|
| 049/2018 | B11930476 | LOGI-TRANSPORTES, MKL | C/ SUDÁFRICA, N.º 17 - 11408 – JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz) |
| | DOCUMENTOS REQUERIDOS: - Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 23/11/2017 con el vehículo tractor matrícula 7048-CLW, durante cuya realización se extendió Boletín de Denuncia número 1158441817112301 por Agentes de la Guardia Civil, por circular por la A-381, km 0,5 realizando transporte público de mercancías (paquetería) desde Jerez de la Frontera hasta Algeciras, careciendo de título habilitante. Asimismo deberá aportar original o copia compulsada de la factura correspondiente a dicho servicio de transportes. | | |

Cádiz, 3 de mayo de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz Henestrosa.